Diez marauedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y DOS.

Juº de Carnebenas

Juº de Baeza

Y en este dicho ayuntamiento se bolvio a tratar [illegible] los off.s de la justicia y otros [illegible] de la villa [illegible] Corbalan [illegible] en nro señor [illegible]

fiel de las contias p.a el repartim.to

Alcaide de la queba

Y para fiel de las contias y repartimiento de [illegible] se saco una cedula [illegible] de conformidad [illegible] en nro señor [illegible] [illegible]

Jurados

Salbador de Bejar

Alonso Lopez

Y para [illegible] jurados se saco una cedula [illegible] que cada cedula [illegible] dicen [illegible] Corbalan [illegible] nombro a Salbador de Bejar [illegible] a Franco [illegible] Lo[illegible] nombro a Alº Lopez

Merino

Alº Carreño

Y se saco otra cedulilla que decia [illegible] nombro por merino a Alonso Carreño [illegible] nombrado

Juez de millones

Juº Corbalan alcaide

Xpoval de Corbalan

Y para el nombramiento de [illegible] una cedulilla [illegible] Corbalan y Juº Corbalan [illegible] juraron

Llavero del posito

Don Xpoval [illegible]

Y para llavero del posito de la villa se nombro [illegible] Xpoval [illegible]

Y para mayordomo del posito en [illegible] llanos [illegible] votos [illegible] los votos [illegible]

[illegible] Franco Ferrer [illegible] nombro por mayordomo del posito de la [illegible]